EXP. 133332

INFORME DE COMISARIO
2010

A los señores Accionistas de **NOREL S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de **NOREL S.A** , he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las normas ecuatorianas de Contabilidad y normas tributarias, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **NOREL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010

.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
14 OCT 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Ing. ELBA BARZOLA CANO
COMISARIO
C.I. 1201801345.